

LA HIPOCRESIA DEBE SER APLASTADA.

Humberto Vargas Carbonell

La diputada Nury Vargas ha presentado un proyecto para despenalizar el aborto en los casos de violación.

El proyecto ha servido para que los hipócritas y mojigatos levanten sus "airadas" voces. Así son, se mantienen al acecho como fieras para caerle encima a cualquiera que tenga la osadía de romper con la mediocridad y la valentía de decir la verdad.

Ahora la víctima ha sido la diputada Vargas. Se suma a la lista interminable de los que han tenido que sufrir los embates de los escuderos de una sociedad que cada vez más se asienta en la mentira y la decadencia. No son pocos los que han sucumbido. Pero otros se mantienen de pie y combatiendo. Esperamos que la proponente de la ley no se rinda.

Valdría la pena, en mejor ocasión y con más espacio, hacer un examen de casos. Pero al menos podríamos extraer uno del mismo ambiente legislativo. Cuando se luchaba por la prohibición de la propaganda al consumo de tabaco, los grandes empresarios del nefasto negocio lanzaron a la primera línea de combate a los hipócritas. Cuando se les daban datos de absoluta solidez científica, los resultados de importantes investigaciones médicas sobre los efectos patógenos del tabaquismo, respondían gritando: "está en peligro la libertad de información". "No se puede prohibir la propaganda".

Los argumentos resultaban vanos. Un verdadero diálogo de sordos. Cuando se hablaba de defender a las nuevas generaciones del peligro de las enfermedades cardiovasculares o del cáncer, los hipócritas hablaban de "libertad" para defender el negocio del envenenamiento, cuando no para recibir una coima por "debajo de la mesa".

El proyecto naufragó, desgraciadamente. Aunque no la entereza moral de los que estuvieron dispuestos a luchar contra el "derecho" de inducir a los jóvenes a consumir una droga maligna.

Ahora la señora diputada, seguramente a sabiendas de que tendría que soportar un aguacero de desagradables acusaciones, se decidió a defender el derecho de la mujer a interrumpir un embarazo cuando este es el fruto de la violencia.

Esta proposición es lógica y profundamente humana.

Recuerdo un hecho que me dejó una huella imborrable.

Siendo diputado me visitaron un sicólogo y dos trabajadoras sociales del Hospital Nacional de Niños. Se trataba de personas extraordinariamente sensibles, generosas y responsables. Me pidieron consejo. Se trataba de una niña de 12 años que estaba embarazada, esperaba un hijo porque había sido violada por su padre.

Tuve con ellos una interesantísima conversación que me enseñó facetas de la vida que no conocía. Me conmovieron las lágrimas una de las señoras.

Pero no se podía hacer nada.

Teníamos ante nosotros una tragedia humana de dimensiones inimaginables. Pero eramos impotentes para salvar a la niña.

¿Cómo obligar, conforme a qué principios morales, a una niña a tener un hijo que es fruto de una violación incestuosa. En el choque de valores que produce un hecho tan antinatural como común en nuestra sociedad, es necesario tomar decisiones. Y deben ser decisiones valientes, como lo es la opción de la diputada Nury Vargas.

No sé que fue de esa muchacha. Pero no puedo dejar de recordarla con dolor e imaginar que su vida es una tragedia. Contra ella se unieron la tragedia de un padre corrupto, que no fue escogido por la víctima y la

hipocresía de una sociedad que encubre la corrupción.

Desde hace muchos años los apóstoles de la hipocresía son los hombres y la víctima las mujeres. La polémica que comentamos una vez más confirma esta trágica verdad.

En nuestro Código Penal existe el "aborto honoris causa" (artículo 120) y el "aborto impune" (artículo 121). En el primer caso, cuando se trata de "ocultar la deshonra de la mujer", la pena puede reducirse hasta 3 meses de prisión y, en el segundo, es impune cuando se trata de "evitar un peligro para la vida o la salud de la madre".

Según los razonamientos de los hipócritas habría que derogar estos artículos del Código Penal.

La maternidad es un derecho de la mujer que no se le puede imponer por la violencia ni por ninguna relación aberrante como el incesto. Reconocerlo así es reconocer la dignidad que nuestra sociedad le niega a una gran parte de las mujeres. Si no, la igualdad no pasa de ser una frase hueca, demagógica y como toda manifestación de demagogia, repugnante.

Repetimos. El proyecto de doña Nury Vargas es justo y profundamente humano. Merece ser apoyado. Puede ser el inicio de una nueva etapa de la lucha contra toda forma de discriminación contra las mujeres, que vaya más allá de las pequeñeces electoreras.

Es necesario combatir de frente el poder incuestionable de la hipocresía en nuestra sociedad. Solo así podrán afirmarse los derechos humanos.

LA JUVENTUD VANGUARDISTA

INVITA

A UNA MESA REDONDA SOBRE EL
SIGUIENTE TEMA

VISION GENERAL DE LA PROBLEMATICA INDIGENA

PARTICIPANTES:

RITO STEWART: La realidad de los pueblos indígenas

CARLOS SOTO: Alternativas de desarrollo económico

SEVERIANO FERNANDEZ: Educación y Cultura indígenas.

Después de las intervenciones habrá un período para hacer preguntas a los expositores.

Se proyectará la película "Como extraños en su tierra".

FECHA: Sábado 10 de agosto

HORA: 5 de la tarde

LUGAR: Local de la JVC, situado 400 metros al sur de la Iglesia del Zapote (por la carretera que comunica al Zapote con San Francisco de 2 Ríos).